

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS TECNICAS

PROCESO POR ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0021-2024-OLE/PETROPERU PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE PITONES Y ACCESORIOS CONTRA INCENDIO PARA LAS ESTACIONES DEL ONP Y TERMINAL BAYÓVAR”

EMPRESA: KADUFAN PERÚ S.A.C.

CONSULTA N°1:

De acuerdo con el APÉNDICE N° 2 – Sub ítem 1.1: Pitones contra incendio 1.5” Rosca NH, se solicita lo siguiente:
“...Capacidad 100 a 250 GPM”

Al respecto, solicitamos a la entidad, que también se acepten pitones cuyas características de galonaje inicie desde 95 gpm @ 100 psi, esto debido a que este es el galonaje estándar para este pitón de flujo constante y que además cumple con lo establecido en la norma NFPA 1963.

RESPUESTA:

Se aceptarán pitones de 1.5” con rosca NH, que manejen caudales regulables entre 100 a 150 GPM; que sean fabricados de material bronce.

CONSULTA N°2:

De acuerdo con el APÉNDICE N° 2 – Sub ítem 2.2: Pitones contra incendio 2.5” Rosca NH, se solicita lo siguiente:
“... Capacidad 250 a 1000 GPM”

Al respecto, debemos mencionar que esa capacidad solicitada corresponde a un pitón fijo y no manual como al parecer se está solicitando. Favor de confirmar que tipo de pitón es el que solicita la entidad.

RESPUESTA:

Los pitones de 2.5” NH requeridos deben ser fijos y para montar en monitores fijos, monitores rodantes e hidrantes-monitores, se requiere que el material de fabricación sea de bronce.

CONSULTA N°3:

En el caso de que se requiere un pitón manual para el Sub ítem 2.2, se tendría que suprimir el siguiente requisito técnico: “. Pistola de diseño ergonómico”

Esto debido a que dicha característica sólo se aplica a pitones manuales.

RESPUESTA:

No se requiere pitones manuales.

CONSULTA N°4:

En el caso de que se requiere un pitón fijo para el Sub ítem 2.2, favor de confirmar si el pitón solicitado debe ser con auto educación o no.

RESPUESTA:

Los pitones de 2.5" NH requeridos son para montar en monitores rodantes e hidrantes monitores, se requiere que el material de fabricación sea de bronce. No se requiere con auto educación.

CONSULTA N°5:

En el caso de que se requiere una pitón manual con auto educación para el Sub ítem 2.2, favor de confirmar si será necesario incluir el kit de captación de espuma.

RESPUESTA:

No se requiere.

CONSULTA N°6:

Se solicita ampliar el plazo de entrega de 120 a 150 días, esto debido que los bienes objeto de esta contratación son fabricados bajo pedido y esos son los plazos que se están manejando actualmente.

RESPUESTA:

Se mantendrá lo establecido en las condiciones técnicas N°OOR-0363-2024.

CONSULTA N°7:

Confirmar que los certificados solicitados serán entregados conjuntamente con los bienes. Se solicita esto, en la medida que los bienes serán fabricados y luego de ello sometidos a pruebas correspondientes para que luego fabrica emita los certificados solicitados (Certificado de conformidad, UL/FM)

RESPUESTA:

Se aceptará el certificado de conformidad y acreditación UL/FM; estos deberán ser entregados conjuntamente con los bienes.

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS TECNICAS

**PROCESO POR ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0021-2024-OLE/PETROPERU
PRIMERA CONVOCATORIA**

“ADQUISICIÓN DE PITONES Y ACCESORIOS CONTRA INCENDIO PARA LAS ESTACIONES DEL ONP Y
TERMINAL BAYÓVAR”

EMPRESA: ALTURAS SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.C.

CONSULTA N°1:

Apéndice 2

Ítem 1

Sub ítem 1.2

En el Sub ítem 1.2 están pidiendo pitones de 2.5 “Rosca NH de capacidad de 250 GPM a 1000 GPM

Los Pitones de esa capacidad son pitones para monitores que son fijos o montados en un sistema contra incendio. Solicitamos confirmar la capacidad del pitón o en su defecto si es de uso manual o de uso fijo.

RESPUESTA:

Los pitones de 2.5” NH requeridos deben ser fijos y para montar en monitores fijos, monitores rodantes e hidrantes-monitores, serequiere que el material de fabricación sea de bronce. Se confirma la capacidad en un rango de 250 a 1000 GPM.

CONSULTA N°2:

Apéndice 2

Ítem 1

Sub ítem 1.2 , 1.3 , 1.4 y 1.5

En el caso de todos los Sub Ítems indican año de fabricación 2023

Solicitamos especificar si los productos solo pueden ser de ese año de fabricación o se consideran desde el 2023 (año mínimo de fabricación), pudiendo considerar también el año actual 2024.

RESPUESTA:

También serán aceptados equipos con año de fabricación 2024.

CONSULTA N°3:

Condiciones Técnicas N°OOR-0363-2024

Ítem 3

Sub ítem 3.1

LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en Estación 7 del ONP, ubicada según lo indicado en las Tablas N°02 y N°03

El lugar especificado en dichas tablas corresponde al mismo en ambas opciones indicando de la siguiente manera:

Tabla N°02: Detalle de entrega.

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Estación 7	El Milagro	Utcubamba	Amazonas

Tabla N°03: Ubicación de Estaciones.

LUGAR	UBICACIÓN	LINK GOOGLE MAPS
Estación 7	Distrito El Milagro, Provincia Utcubamba, Región Amazonas	https://www.google.com/maps/place/Estacion+7+Petroperu/@-5.6713555,-78.6373036,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x4d1d9d44f64e727e!8m2!3d-5.6713555!4d-78.6373036

Al no contar con más detalle del lugar de entrega, solicitamos indicar dirección exacta de envío mediante transporte, de ser el caso detallar recomendar algún servicio logístico que tenga experiencia en las entregas de suministro en dicha planta, debido a su acceso, esto con el fin de poder realizarlos cálculos exactos de los costos de transporte y entrega del requerimiento.

RESPUESTA:

Los equipos deberán ser entregados en la Zona Industrial de la Estación 7 del Oleoducto Nor Peruano, (frente a la Planta de Ventas El Milagro), ubicada en el distrito El Milagro, Provincia Utcubamba, Región Amazonas.

Como referencia cualquier empresa de transporte desde Bagua Chica o Bagua Grande puede hacer entrega de los equipos en nuestra Instalación.

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS TECNICAS

PROCESO POR ADJUDICACIÓN SELECTIVA Nº SEL-0021-2024-OLE/PETROPERU PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE PITONES Y ACCESORIOS CONTRA INCENDIO PARA LAS ESTACIONES DEL ONP Y
TERMINAL BAYÓVAR”

EMPRESA: AMEZAGA ARELLANO S.A.C. INGENIEROS - AASACI

CONSULTA N°1:

En el apéndice N° 2: Ítem 1: “Accesorios Contra Incendio

Sub Ítem 1.1: Pitones contra incendio 1.5” Rosca NH

Se especifica que el pitón debe tener un flujo de 100 a 250 galones por minuto (GPM). Sin embargo, la mayoría de los fabricantes en el mercado ofrecen pitones que van desde 30 hasta 125 GPM, con algunos llegando como máximo a 150 GPM. Esto hace extremadamente difícil, sino imposible, encontrar un pitón de 1.5” con empuñadura tipo pistola de bronce o aleación de bronce que cumpla con el rango de 100 a 250 GPM.

Por otro lado, muchas marcas ofrecen aleaciones de materiales igualmente resistentes o incluso de mejor rendimiento que el bronce o sus aleaciones para el material de construcción del pitón.

Además, se requiere que los dientes giratorios que generan la cortina de agua sean de metal. Actualmente, en el mercado existen pitones con dientes giratorios fabricados con materiales distintos al metal que ofrecen mejor durabilidad y resistencia.

RESPUESTA:

Se aceptarán pitones de 1.5” que manejen caudales regulables de 100 a 150 GPM; que sean fabricados de material bronce. Se confirma que los dientes giratorios deben ser de metal.

CONSULTA N°2:

Sub Ítem 1.2: Pitones contra incendio 2.5” Rosca NH

Aquí se especifica que el pitón debe tener un flujo de 250 a 1000 galones por minuto (GPM). Sin embargo, la mayoría de los fabricantes en el mercado ofrecen pitones que van desde 125 hasta 250 GPM, con algunos llegando como máximo a 300 GPM. Es imposible usar un pitón de 1000 GPM como línea de mano, lo cual hace que sea extremadamente difícil, sino imposible, encontrar un pitón de 2.5” con empuñadura tipo pistola de bronce o aleación de bronce que cumpla con el rango de 250 a 1000 GPM.

Al igual que en el caso anterior, muchas marcas ofrecen aleaciones de materiales igualmente resistentes o incluso de mejor rendimiento que el bronce o sus aleaciones para el material de construcción del pitón.

Asimismo, se solicita que los dientes giratorios que generan la cortina de agua sean de metal. Sin embargo, actualmente en el mercado existen pitones con dientes giratorios fabricados con materiales distintos al metal que ofrecen mejores opciones en durabilidad y resistencia.

RESPUESTA:

Los pitones de 2.5" NH requeridos deben ser fijos; para montar en monitores fijos, monitores rodantes e hidrantes-monitores, se requiere que el material de fabricación sea de bronce. Se confirma que los dientes giratorios deberán ser de metal.

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS TECNICAS

PROCESO POR ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0021-2024-OLE/PETROPERU PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE PITONES Y ACCESORIOS CONTRA INCENDIO PARA LAS ESTACIONES DEL ONP Y TERMINAL BAYÓVAR”

EMPRESA: FIRE TECHNOLOGY S.A.C.

CONSULTA N°1:

Respecto a las Condiciones Técnicas, ítem 3.3 Entregables: “Se considera la entrega de los informes de calidad de los bienes”.

Las fábricas no emiten informes de calidad y/o certificado de calidad por los productos solicitados, **sólo proveen certificado de conformidad**. Indicar si aceptarán dicho certificado.

RESPUESTA:

Se aceptará el certificado de conformidad y acreditación UL/FM.

CONSULTA N°2:

Respecto a las Condiciones Técnicas, APÉNDICE N°2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Sub Ítem 1.1: “Pitones contra incendio 1.5” Rosca NH”.

“Capacidad 100 a 250 GPM”.

“Material: Aleación de bronce resistente a corrosión marítima”.

No existen pitones de 1.5” que manejen caudales de 250 GPM, que sean de aleación de bronce y con certificación UL/FM.

Los pitones de 1.5” NH solamente pueden manejar caudales de hasta 150 GPM, además estos vienen en material Aluminio endurecido lo cual incrementa la resistencia a ambientes corrosivos, y con aprobación FM. Confirmar que aceptarán esto.

RESPUESTA:

Se aceptarán pitones de 1.5” que manejen caudales regulables entre 100 a 150 GPM; que sean fabricados de material bronce.

CONSULTA N°3:

Respecto a las Condiciones Técnicas, APÉNDICE N°2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Sub Ítem 1.2: “Capacidad 250 a 1,000 GPM”.

“Pitones contra incendio 2.5” Rosca NH: Pistola de diseño ergonómico”.

“Material: Aleación de bronce resistente a corrosión marítima”.

Los pitones de 2.5" NH que vienen con agarre tipo pistola manejan caudales de hasta 250 GPM, y son usados para uso con mangueras, además estos vienen en material Aluminio endurecido lo cual incrementa la resistencia a ambientes corrosivos, y con aprobación FM.

Los pitones que manejan caudales de 250 a 1,000 GPM son para uso en monitores y no vienen con agarre tipo pistola. Favor aclarar qué es lo que necesitan.

RESPUESTA:

Los pitones de 2.5" NH requeridos deben ser fijos; para montar en monitores fijos, monitores rodantes e hidrantes-monitores, se requiere que el material de fabricación sea de bronce.

CONSULTA N°4:

¿Es mandatorio que el año de fabricación de los equipos sea 2023 o pueden ser del 2024 también?

RESPUESTA:

También serán aceptados equipos con año de fabricación 2024.